



RADICACIÓN: 2019-00380-00

PROCESO: SUCESIÓN POR CAUSA DE MUERTE

CAUSANTE: PAULINA ORTEGA DE GUTIÉRREZ

INTERESADOS: SALOMON GUTIERREZ BARON, OSCAR MARTIN GUTIERREZ ORTEGA, JUAN PABLO GUTIÉRREZ ORTEGA, SERGIO ALFONSO DÍAZ ORTEGA y MERY YOLANDA ORTEGA y/o MARY YOLANDA SANCHEZ DE CELY

Al Despacho de la señora Juez, informando que la Dra. CLAUDIA PATRICIA CARREÑO en calidad de apoderada del señor JUAN PABLO GUTIÉRREZ ORTEGA allega certificados de libertad y tradición requeridos en auto del 29 de marzo de 2022. Sírvasse proveer.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial que antecede y revisados los folios de matrícula 300-150589, 300-146289 y 300-163485, se dispone remitir a la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga el oficio No 1799 librado el 07 de octubre de 2021 –que comunica la inscripción del trabajo de partición- REQUIRIENDO a la togada para que realice el pago de los derechos de registro en la oportunidad respectiva.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico N° 054 del 19 de abril de 2022.